
	<b>HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.</b>		
	<b>FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA</b>		
	<b>PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL</b>		
	<b>SUBPROCESO: CONTROL INTERNO</b>		
<b>CÓDIGO:</b>		<b>EC-F-8</b>	<b>VERSIÓN</b>
			<b>V01-2022</b>

<b>FECHA DE LA AUDITORIA</b>	01 al 29 de febrero de 2024	<b>No. DE LA AUDITORIA</b>	001	<b>PROCESO AUDITADO</b>	Gestión de Inventarios bodega de farmacia
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORIA</b>	En cumplimiento del plan anual de auditorías aprobado el 29 de enero de 2024, se procede a efectuar auditoría interna al proceso de inventarios específicamente a la bodega de farmacia, verificando los procedimientos a la fecha, así como el cumplimiento de normas y disposiciones vigentes aplicables, en busca de la mejora continua del proceso y el cumplimiento de los objetivos institucionales, el sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de planeación y Gestión				
<b>ALCANCE</b>	Se realizará seguimiento al inventario de la bodega de farmacia, incluyendo bodega principal, carros de paro de la ESE y ambulancias, donde se verificará cantidades, coincidencias de lotes y fechas de vencimiento de los medicamentos y dispositivos médicos.				
<b>AUDITOR</b>				<b>AUDITADO(S)</b>	
Katherin Zamara Beltrán Barrera – Asesora de Control Interno				Gerente, Subgerente administrativo y financiero, subgerente científico y líder de farmacia	

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>
<p>En cumplimiento del plan anual de auditorías y el plan de acción aprobados de la vigencia 2024 aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se inició la auditoría interna al proceso de inventarios el día 01 de febrero de 2024 con reunión de apertura, en la cual se presentó el plan de la auditoría, el alcance, el objeto y los términos de desarrollo de esta.</p> <p>Para la realización de la auditoría interna al procedimiento de gestión de inventarios específicamente a la bodega de farmacia se elaboraron los papeles de trabajo, se obtuvo información por parte del área encargada, se hizo un análisis de esta y se realizó entrevistas a los funcionarios y contratistas responsables del proceso</p> <p>Las personas entrevistadas fueron:</p> <p>Luis Antonio Pérez Laverde – Subgerente administrativo y financiero  Rafael Edgardo Bermúdez Bastos – Líder de farmacia  Maydelith Amparo Calvera García - Regente de farmacia  Landerson Hernández – Auxiliar de Farmacia  Mercedes Ramírez – Regente de farmacia  Zoraida Pérez – Auxiliar de farmacia  Silvia Peña – Auxiliar de farmacia</p>

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.</b>		
	<b>FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA</b>		
<b>PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL</b>		<b>EC-F-8</b>	<b>VERSIÓN</b>
<b>SUBPROCESO: CONTROL INTERNO</b>			<b>V01-2022</b>
<b>CÓDIGO:</b>			

Se tiene como marco normativo el siguiente:

- ❖ Constitución política de Colombia
- ❖ Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios "Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- ❖ Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."
- ❖ Manuales aprobados

El informe de Auditoría Interna al Proceso de inventarios se llevó a cabo teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada "Control Interno", la cual promueve el mejoramiento continuo en las entidades, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.


En los documentos allegados por el área farmacia y revisados en la plataforma somos remos, se encontró que se cuenta con:

- ❖ Procedimiento para la gestión de inventarios de insumos (medicamentos, dispositivos y reactivos) aprobado el 30 de enero de 2023
- ❖ Manual de calidad del servicio farmacéutico aprobado el 17 de agosto de 2022
- ❖ Procedimiento para la usabilidad de los lectores de códigos de barras en la ESE aprobado el 17 de agosto de 2022

En la auditoría al proceso de inventarios, para este caso a la bodega de farmacia, es conveniente resaltar que con esta auditoría se tienen 3 aspectos importantes y es "saber qué tienes, cuánto tienes y cuánto te falta"; al saber qué se tiene, se determinan las cantidades de productos suficientes para el comportamiento de la demanda, si se está en riesgo de quedarse sin producto, si es necesario reforzar los pedidos para equilibrar existencias, etc; saber cuánto se tiene es fundamental para los estados financieros y las obligaciones fiscales, de ahí que el inventario físico se valore y se determine el valor de faltantes de mercancía para realizar los ajustes contables pertinentes, ejecutar planes de acción y así reducirlos y finalmente al saber qué hace falta, se toman las medidas para convenientes para mejorar el control de salidas y/o despachos de elementos.

#### **DESARROLLO DE LA AUDITORIA**

En la actualidad el Hospital Regional de Maniquira E.S.E. cuenta con un sistema de información Dinámica Gerencial SYAC, que se encarga de manejar toda la información del hospital, contando con módulos administrativos y asistenciales, es así como se puede realizar seguimiento a diferentes procesos de la ESE por este sistema, por lo cual en este sistema reposa toda la información concerniente a los inventarios al cual se le efectuó la auditoría.

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.</b>		
	<b>FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA</b>		
	<b>PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL SUBPROCESO: CONTROL INTERNO</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	<b>EC-F-8</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>V01-2022</b>

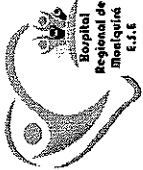
Se entiende por inventario el registro total de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión. Por extensión se denomina inventario a la comprobación y recuento de las existencias físicas en si mismas y/o con las teorías documentales. El módulo de inventario de SYAC permite administrar y crear medicamentos, así como los insumos manejados por el Hospital Regional de Moquegua E.S.E.

La información es el activo mas importante que dentro de cualquier organización; es por esto por lo que cada vez existe un mayor requerimiento de información fidedigna en el entorno hospitalario, por lo que el Hospital Regional de Moquegua E.S.E. ha ido implementando mecanismos y sistemas de información cada vez mas avanzados para poder tener almacenada su información y manejar de una forma mas sencilla los procesos de la ESE para dar cumplimiento finalmente a la visión y misión. Teniendo en cuenta lo anterior es que se adquirió el sistema de información Dinámica Gerencial SYAC, la cual contiene el modulo de inventarios que permite controlar los ingresos y salidas de mercancías por cualquier concepto, además permite establecer estadísticas, costos, vencimientos y movimientos de cada uno de los productos.

En la bodega de farmacia se encuentran los medicamentos y/o dispositivos médicos que se dispensan en la ESE para los diferentes servicios, adicional a ello se encuentran también los inventarios de los carros de paro, códigos rojo y kit's de vías aéreas ubicados en los diferentes servicios, así como los insumos que reposan en las ambulancias de propiedad del hospital.

El servicio de farmacia según lo establecido en la plataforma somos remo tiene aprobado los siguientes manuales, procesos y/o procedimientos, programas y protocolos:

- Manual calidad servicio farmacéutico
- Manual gases medicinales
- Procedimiento uso del software dinámica en Farmacia
- Procedimiento de devolución de medicamentos y dispositivos médicos
- Procedimiento de disposición final de medicamentos y dispositivos médicos
- Procedimiento Farmacia-Dinámica
- Procedimiento gestión gases medicinales
- Procedimiento Manejo de inventarios lectores de barras
- Procedimiento para el manejo de medicamentos de control especial-monopolio del estado
- Procedimiento para la recepción técnica y administrativa de medicamentos y dispositivos médicos
- Procedimiento transporte Medicamentos y Dispositivos médicos
- Procedimientos selección y adquisición Medicamentos y Dispositivos médicos

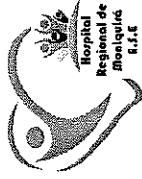
	<b>HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.</b>		
	<b>FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA</b>		
<b>PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL</b> <b>SUBPROCESO: CONTROL INTERNO</b>		<b>CÓDIGO:</b> EC-F-8	<b>VERSIÓN</b>
		<b>V01-2022</b>	

- Procedimiento Conciliación Medicamentos
- Procedimiento Entrega y Devolución Oxígeno domiciliario
- Procedimiento Gestión Paquetes Quirúrgicos
- Procedimiento Manejo de Medicamentos y Dispositivos Médicos de Carros de Paro
- Procedimiento Gestión Material de Osteosíntesis
- Procedimiento Préstamo Medicamentos y Dispositivos Interinstitucionales
- Procedimiento de control de cadena de frío de medicamentos termolábiles
- Procedimiento Distribución Intrahospitalaria de Medicamentos y Dispositivos Médicos
- Procedimiento Almacenamiento y Conservación de Medicamentos y Dispositivos Médicos
- Procedimiento para la Gestión de Inventarios de Insumos
- Programa Farmacovigilancia
- Protocolo manejo de medicamentos de alto riesgo y LASA
- Protocolo Dispensación Segura de Medicamentos

Para realizar la visita y poder hacer las auditorías a los inventarios de la bodega de farmacia se solicita el cronograma del mes de febrero de revisión de los carros de paro, códigos rojos, ambulancias y kit de vía área, esto teniendo en cuenta que es una actividad que debe hacerse mensualmente, con ocasión a un plan de mejoramiento suscrito por el líder de farmacia con la oficina asesora de control interno, por lo que allegan el cronograma para el respectivo mes.

Al realizar las entrevistas se evidencia que en el área de farmacia se cuenta con un líder que es químico farmacéutico, con una coordinadora de regencia de farmacia quien es la encargada de realizar los cronogramas de revisión, asigna los insumos a los demás funcionarios para hacer los arqueos aleatorios y realiza el apoyo al líder frente a las órdenes de compra, entre otras actividades; adicionalmente se cuenta con 3 regentes de farmacia adicionales al coordinador y 6 auxiliares de farmacia, lo que permite que se desarrollen las actividades de forma adecuada.

En la visita realizada a la bodega, se evidencia que se encuentran los medicamentos y dispositivos médicos debidamente almacenados, así como con una adecuada cadena de frío, adicionalmente se evidencia que los insumos se encuentran rotulados por lotes lo que permite la identificación de los lotes con proximidad de vencimiento para la priorización en la salida de estos.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.

FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL  
SUBPROCESO: CONTROL INTERNO

CÓDIGO:

EC-F-8

VERSIÓN

V01-2022

## 1. ADHERENCIA A LOS PROCEDIMIENTOS

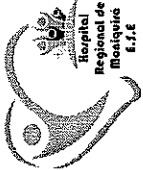
**Condición:** Se evidencia que los funcionarios encargados de los tramites de farmacia cumplen con los procedimientos aprobados y publicados en la plataforma somos remo, es así como se pudo verificar en las visitas realizadas a las diferentes bodegas que los medicamentos cuando son ingresados se separan por lotes y se marcan indicando cuales son los lotes que están próximos a vencer enumerándolos con el 1 que corresponde al lote que se debe gastar primero y así continuamente en orden de vencimiento, de igual forma se entrega cuidadosamente los insumos verificando que el lote entregado en fisico efectivamente corresponda al lote descargado en el sistema, para evitar que existan lotes trocados.

Cabe resaltar nuevamente que los lotes son de gran importancia en el proceso de gestión de inventarios, toda vez que con los lotes correctos se lleva un control más eficiente y efectivo de las fechas de expiración de los medicamentos y/o dispositivos médicos y así no se vencen medicamentos en el stock de farmacia, ni en los carros de paro, ni en las ambulancias, por lo cual aunque son muy pocos los lotes que se encuentran errados y los insumos sobrando es necesario que se haga una revisión mas exhaustiva de tal forma que no exista este margen de error, que aunque pequeño puede provocar vencimientos o perdidas de insumos.

Se realiza cumplimiento del cronograma suscrito por la coordinadora de regencia de farmacia en cuanto a la verificación tanto de los carros de paro, ambulancias, códigos rojos y de los arqueos aleatorios que hace cada funcionario de forma mensual.

En la verificación a la adherencia del procedimiento para la gestión de inventarios de insumos (medicamentos, dispositivos y reactivos) se evidencio que se cumple con las actividades descritas, esto mismo sucede con el manual de calidad de servicio farmacéutico, finalmente se cumple con las actividades descritas en el procedimiento para la usabilidad de los lectores de códigos de barras en la ESE sin embargo es importante aclarar que las actividades descritas en dicho procedimiento no conlleven o describen el código de barras por ende no se cumple con el objetivo del procedimiento consistente en *“definir la usabilidad de los lectores de códigos de barra en la ESER identificando la necesidad de los servicios de farmacia, almacén, laboratorio clínico y facturación.”*

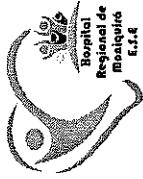
**Recomendación:** Se recomienda al grupo de trabajo de la bodega de farmacia que se siga cumplimiento con las actividades descritas en los diferentes manuales, procesos, procedimientos y protocolos que han permitido que se tenga una mejora continua del proceso, por lo cual la oficina de control interno de gestión evidenció que se cuenta con compromiso de los trabajadores para que la bodega funcione de forma adecuada, por lo cual se sugiere que se realicen revisiones de autocontrol consientes y minuciosas para evitar cualquier margen de error.

		<b>HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.</b>	
		<b>FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA</b>	
		<b>PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	
		<b>SUBPROCESO: CONTROL INTERNO</b>	
<b>CÓDIGO:</b>		<b>EC-F-8</b>	<b>VERSIÓN</b>
			<b>V01-2022</b>

## 2. REMISIONES DE MEDICAMENTOS Y/O INSUMOS MEDICOS SIN LEGALIZAR – HALLAZGO 1

**Condición:** Teniendo en cuenta que se reviso el sistema informático Dinámica Gerencial SYAC, el cual adquirió el Hospital Regional de Moquequirá ESE, con el fin de contar con información confiable y real de la parte administrativa y asistencial de la ESE, se evidenció que en el modulo de inventarios en los informes de remisiones sin legalizar se encontraron insumos sin confirmación, es decir son remisiones de las diferentes empresas con las que se contrata los medicamentos y/o dispositivos médicos encontrando que se cuenta con insumos específicamente de material de osteosíntesis cargado desde enero de 2024 y sin legalizar la facturación como es el caso de los siguientes insumos, descargados de la plataforma el 19 de febrero de 2024:

Producto Old	Producto Código	Producto descripción	Remisión Código	Fecha Remisión	Lote Serial	Cliente Proveedor Código	Cliente Proveedor	Cant	Valor Unitario
1	13006	15140400212014	00000000004296	15/1/2024 15:57	1236	900303413	Proveedor: OSTEOCOL S A S	1	28585
2	13006	15140400212014	00000000004297	15/1/2024 18:15	1236	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	4	29172
3	2618	1514040021634	00000000004266	4/1/2024 15:16	1514040021634	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	451935
4	2651	1514040021667	00000000004266	4/1/2024 15:16	1514040021667	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	3446685
5	2668	1514040021684	00000000004266	4/1/2024 15:16	1514040021684	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	2539185
6	2731	1514040021747	00000000004266	4/1/2024 15:16	1514040021747	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	542685
7	3630	1514040022646	00000000004266	4/1/2024 15:16	1514040022646	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	2	108900
8	4296	1514040023312	00000000004262	3/1/2024 01:12	1514040023312	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	2806000
9	4300	1514040023316	00000000004262	3/1/2024 01:12	1514040023316	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	4	213180
10	4302	1514040023318	00000000004262	3/1/2024 01:12	1514040023318	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	2	213180
11	4303	1514040023319	00000000004262	3/1/2024 01:12	1514040023319	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	213180
12	4311	1514040023327	00000000004262	3/1/2024 01:12	1514040023327	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	2	145860



HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA E.S.E.

FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL  
SUBPROCESO: CONTROL INTERNO

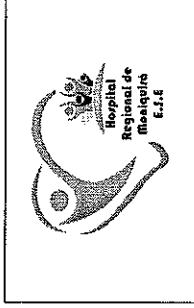
CÓDIGO:

EC-F-8

VERSIÓN

V01-2022

13	4318	1514040023334	TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE EN ACERO 3,5 X 12MM	00000000004259	21/1/2024 16:17	112TC3512	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	62832
14	4319	1514040023335	TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE EN ACERO 3,5 X 14MM	00000000004259	21/1/2024 16:17	112TC3514	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	62832
15	4408	1514040023424	TORNILLO DE BLOQUEO EN ACERO DE 3.5 X 12MM	00000000004259	21/1/2024 16:17	106TB3512	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	306332
16	4427	1514040023443	TORNILLO ESPONJOSO DE BLOQUEO 2,7x10MM	00000000004259	21/1/2024 16:17	106TB2710	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	177276
17	4428	1514040023444	TORNILLO ESPONJOSO DE BLOQUEO 2,7x12MM	00000000004259	21/1/2024 16:17	106TB2712	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	2	177276
18	4474	1514040023490	GUIA ROSCADA DE 1,2 X 150MM**	00000000004259	21/1/2024 16:17	PB3319800	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	2	123869
19	4574	1514040023590	TORNILLO CANULADO DE 4,0 R.C. EN TITANIO X 44MM	00000000004259	21/1/2024 16:17	108CC4044	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	546099
20	4577	1514040023593	TORNILLO CANULADO DE 4,0 R.C. EN TITANIO X 50MM	00000000004259	21/1/2024 16:17	108CC4050	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	546099
21	4640	1514040023656	ARANDELA 7MM EN TITANIO PARA TORNILLO DE 3,5 Y 4,0	00000000004259	21/1/2024 16:17	PI09ART007	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	64627
22	4642	1514040023658	PLACA INNOBLOX ANATOMICA PERONÉ DISTAL LATERAL IZQ. X 3H	00000000004259	21/1/2024 16:17	106PDL103	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	2221560
23	16104	151404003001680ST	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA TROCAR 1,2x230MM Ref 3301012110230	00000000004310	19/1/2024 23:14	D0506	900303413	Proveedor: OSTEOCOOL S A S	3	16300
24	18667	15140400301048MCF	TORNILLO ESPONJOSO DE BLOQUEO 2,7X14MM REF:PI12TE2714	00000000004259	21/1/2024 16:17	PI12TE2714	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	177276
25	13690	151404003012	CURAS CAJ X 100	00000000004375	29/1/2024 11:00	202307	811003513	Proveedor: BIOSYSTEMS S.A.S	40	5900
26	19344	151404003014568	Placa 1/3 Cañía Tubular Bloq 3.5 Mmx10 H REF.31.7511-07	00000000004261	21/1/2024 20:46	31.751107	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	1678805
27	19345	151404003014569	Tornillo canulado rc autotarrajante de ø 3.5 x 48 mm ti REF.31.2111-15	00000000004261	21/1/2024 20:46	31.2111-15	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	336417
28	19346	151404003014570	Tornillo CorTi.cal De ø 3.5 X 44 Mm TI.REF31.5472-18	00000000004261	21/1/2024 20:46	31.5472.18	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	117250
29	19347	151404003014571	Tornillo Autotarrajante 3.5 X 18 Mm TI. Bloqueado REF.31.1824-05	00000000004261	21/1/2024 20:46	311824-05	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	150790
30	19334	15140401019	Tornillo de bloqueo autotarrajante de ø 2.7 x 12 mm ti Ref 31.5617-04	00000000004258	21/1/2024 15:33	3156104	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	2	499644
31	19335	15140401020	Tornillo de bloqueo autotarrajante de ø 2.7 x 14 mm ti Ref 31.5617-05	00000000004258	21/1/2024 15:33	315611705	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	3	499644



**HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.**  
**FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA**  
**PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**SUBPROCESO: CONTROL INTERNO**

**CÓDIGO:** EC-F-8      **VERSIÓN:** V01-2022


32	19336	15140401021	Tornillo Cor.TI.cal De Ø 3.5 X 14 Mm TI REF 31.5472-03	00000000004258	2/1/2024 15:33	31547203	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	117250
33	19336	15140401021	Tornillo Cor.TI.cal De Ø 3.5 X 14 Mm TI REF 31.5472-03	00000000004261	2/1/2024 20:46	31547203	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	2	117250
34	19337	15140401022	Tornillo Cor.TI.cal De Ø 3.5 X 16 Mm TI REF 31.5472-04	00000000004258	2/1/2024 15:33	3147204	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	2	117250
35	19337	15140401022	Tornillo Cor.TI.cal De Ø 3.5 X 16 Mm TI REF 31.5472-04	00000000004261	2/1/2024 20:46	3147204	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	117250
36	19338	15140401023	Tornillo Cor.TI.cal De Ø 3.5 X 22 Mm TI 31.5472-07	00000000004258	2/1/2024 15:33	315472-7	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	117250
37	19339	15140401024	Tornillo Autotarranjante 3.5 X 14 Mm TI. Bloqueado REF.31.1824-03	00000000004258	2/1/2024 15:33	311824-3	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	150790
38	19340	15140401025	Placa lateral de perone distal bloqueada de 3.5/2.9 mm x 6h Der. ti. REF 31.4372-14	00000000004258	2/1/2024 15:33	31347214	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	2734054
39	19341	15140401026	Tornillo canulado rc autotarranjante de ø 3.5 x 46 mm ti REF.31.2111-14	00000000004258	2/1/2024 15:33	3121111-14	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	2	336417
40	19341	15140401026	Tornillo canulado rc autotarranjante de ø 3.5 x 46 mm ti REF 31.2111-14	00000000004261	2/1/2024 20:46	3121111-14	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	336417
41	19342	15140401027	Pin roscado 2.5 x 320 REF 53514	00000000004258	2/1/2024 15:33	53514	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	2	160199
42	19342	15140401027	Pin roscado 2.5 x 320 REF 53514	00000000004261	2/1/2024 20:46	53514	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	2	160199
43	19343	15140401028	Arandela para tornillo canulador de ø 3.5, 4.0, 4.5 y 7.3 REF GJYDVIII	00000000004258	2/1/2024 15:33	23569	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	1	137313
44	19343	15140401028	Arandela para tornillo canulador de ø 3.5, 4.0, 4.5 y 7.3 REF GJYDVIII	00000000004261	2/1/2024 20:46	23569	900756218	Proveedor: MEDICONFORT S.A.S.	2	137313

Se evidencia que 44 insumos de material de osteosintesis la factura no fue allegada al hospital en el mes de enero, mes en el cual se realizó la remisión sino hasta febrero según lo indicado por el área de farmacia, sin embargo al no realizar la facturación y pago en los tiempo establecidos no se puede llevar mensualmente la supervisión de la ejecución del contrato, toda vez que no se cuenta con la información suficiente para saber cuanto es el valor que queda disponible del contrato; es necesario que la facturación de los insumos se realice de forma mensual y así el contador de la ESE puede confirmar dichas facturas y hacer los respectivos pagos oportunamente el área de tesorería

**Criterio:** Incumplimiento a los manuales contables

**Causa:** Inaplicabilidad de procesos contables



	<b>HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.</b>		
	<b>FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA</b>		
	<b>PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL</b>		
	<b>SUBPROCESO: CONTROL INTERNO</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	<b>EC-F-8</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>V01-2022</b>

**Recomendación:** Se recomienda hacer seguimiento a las remisiones de entrada a la bodega de farmacia de tal forma que queden causados y pagados los suministros en el mes que se generan, toda vez que como se evidencia en el cuadro anterior son insumos adquiridos desde el 02 de enero de 2024 y que a 19 de febrero aun se encontraba la remisión sin legalizar.

**Respuesta de la entidad informe preliminar.** Una vez revisada la observación, hemos podido detectar que nuestro proceso se ha visto retrasado por la demora en el cargue de los registros presupuestales en el sistema, y por el afán de entregar las facturas al día, no se registraron estas facturas en el mes de enero sino hasta febrero. Es de recordar, que el proceso de legalización de una factura se hace afectando el inventario a través de una remisión de entrada y luego se importa el ingreso al comprobante de entrada.


**Análisis de la oficina de control interno de gestión (OCIG):** Una vez analizada la respuesta dada por la entidad, **se confirma el hallazgo.**

### 3. FALTANTES INSUMOS

**Condición:** Se realizó arqueo aleatorio en la bodega de farmacia, donde se descargó el Kardex del software Dinámica Gerencial SYAC con verificación de stock en compañía de la coordinadora regente de farmacia y el líder de farmacia, encontrando que no hay faltantes de insumos del arqueo aleatorio realizado, lo que significa que se ha realizado adecuadamente la adhesión a los procesos aprobados por el área de calidad y se han cumplido con las actividades programadas producto de los planes de mejora suscritos con la oficina asesora de control interno, como consecuencia de esto se evidencia una mejora significativa frente a este ítem de faltantes.

Cabe resaltar que aunque en la bodega principal de farmacia no se encontró faltantes de insumos en el carro de paro de la unidad de cuidados intensivos se evidenció que faltaron 2 jeringas de 10 ML, puede que no sea un faltante significativo en cuanto a cantidades ni valor, pero si se realiza el procedimiento como esta descrito por parte del área de enfermería de la unidad de cuidados intensivos, se evitaría el faltante, sobrante y/o error en los lotes, es el área de enfermería quienes son los encargados de realizar el cargue de insumos utilizados del carro de paro a los diferentes paciente para poder reponer los medicamentos y/o insumos médicos utilizados, por lo cual se recomienda que se realice la adherencia a los procesos por todo los involucrados en el proceso no solo del personal perteneciente al área que tiene la custodia principal.

**Recomendación:** Se recomienda que se sigan desarrollando actividades tendientes a garantizar la custodia de los medicamentos y/o dispositivos médicos que se encuentran en el stock de la bodega de farmacia o a cargo de esta.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.		
	FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA		
PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL SUBPROCESO: CONTROL INTERNO		CÓDIGO: EC-F-8	VERSIÓN V01-2022

#### 4. SOBANTES DE INSUMOS – HALLAZGO 2

**Condición:** Se realizó arqueo aleatorio en la bodega de farmacia, donde se descargó el Kardex del software Dinámica Gerencial SYAC con verificación de stock en compañía de la coordinadora regente de farmacia y el líder de farmacia, encontrando que existe sobrante únicamente de un medicamento correspondiente a Linezolid solución inyectable 600MG/300ML (2 MG/ML), para ser más específico se encontró que sobran 9 unidades de este medicamento, cabe resaltar que según el muestreo aleatorio revisado no es significativo el número de medicamentos y/o insumos médicos que sobran, sin embargo si son situaciones que no deben ocurrir y que pueden estar ocurriendo quizá con más medicamentos, es por esto que se debe seguir paso a paso las actividades descritas en los procesos de tal forma que se llegue a un margen cero de sobrantes en medicamentos y/o insumo médicos.

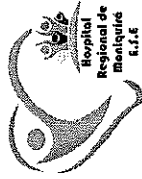
**Criterio:** Incumplimiento al procedimiento establecido

**Causa:** Inaplicabilidad de los procesos y procedimientos

**Recomendación:** Se recomienda que se tengan en cuenta los procesos y procedimientos establecidos para tal fin porque si bien dentro de la muestra solo arrojó un elemento, de sobrante cabe resaltar que es una muestra aleatoria, por lo cual se sugiere que se realicen los arqueos aleatorios mensuales basados en el autocontrol como están diseñados en los procesos, consistente en que cada uno de los miembros del servicio realicen revisión de los insumos médicos existentes en el stock.

Dentro del desarrollo de la auditoría se generaron dos situaciones ajenas al servicio de farmacia pero que podría ver involucrado el inventario de dicha bodega y corresponde a la actuaciones de funcionarios de los diferentes servicios asistenciales, como ocurrió con el servicio de observación de la ESE el 24 de febrero de 2024 donde 2 auxiliares de enfermería solicitaron a los funcionarios del almacén que recibieran 9 dextrosas que sobran en el servicio, las cuales farmacia no pudo recibir teniendo en cuenta que no se encontraban registradas en el SYAC, al realizar la indagación a la jefe de enfermería coordinadora del proceso se informa que revisaron paciente por paciente en observación y no había paciente a quien hacerle la devolución, por lo cual se evidencia que existe una verificación por parte del personal asistencial para recibir los insumos que despacha el área de farmacia.

De igual forma ocurrió con el área cirugía donde se realizó inconvenientes en el uso de las canastas toda vez que confirman el gasto de 2 recargas lineal de 60 mm el día 24 de febrero, pro el día 26 de febrero en las canastas se recibe recarga que sobra en el servicio después de que se tuviera el sello de confirmación de gasto de las 2 recargas, razón por la cual se generan sobrantes en el servicio.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.

FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL

SUBPROCESO: CONTROL INTERNO

CÓDIGO:

EC-F-8

VERSIÓN

V01-2022

Cabe resaltar que durante el mes de auditoria solo se presentaron estos 2 casos que posiblemente sean frecuentes, razón por la cual se solicita que cada coordinador de servicio tenga presente lo insumos que solicita a farmacia cargados a cada paciente y de igual forma se verifique las devoluciones, toda vez que se evidencian que quedan insumos fuera del sistema pero que allegan en físico los auxiliares de enfermería, jefes de enfermería e instrumentadoras quirúrgicas quedan estos insumos como sobrantes toda vez que no hay cargue al sistema.


**Respuesta de la entidad informe preliminar:** Respecto a esta observación, hemos evidenciado que, en el proceso de administración de medicamentos, éstos son registrados y luego devueltos al servicio en físico y el personal de farmacia lo recibe como aprovechamiento del mismo, pero sin realizar el respectivo registro porque no existe soportes. Desde el servicio de salas, durante el día se ha evidenciado que se chequea en la hoja de gastos del procedimiento descrito, los insumos gastados. Estos se facturan como es debido, pero al momento de terminar la jornada se evidencia que en diferente canasta llegan al servicio como sobrantes de la jornada. Esto sucedió el día 24 de febrero como ejemplo, cuando en la canasta de Luis Víctorio Foreiro se chequearon 2 recargas GIA6048S, las cuales se devolvieron el día 26 como sobrante en el servicio. (Se adjunta hoja de gastos y correo informativo). Igualmente, se presentó en el servicio de observación con la solicitud de enfermería con la entrega de 9 dextrosas, las cuales "sobraban" en el servicio, por lo que una vez revisado con la jefa Linney Álvarez, los pacientes del servicio no registraban dicho medicamento en el día. (adjunto correo de revisión del caso y respuesta)

**Análisis de la oficina de control interno de gestión (OCIG):** Una vez analizada la respuesta dada por la entidad, **se confirma el hallazgo**, cabe resaltar que aunque la custodia de los insumos están a cargo de los funcionarios del área de farmacia es necesario que el personal asistencial de los diferentes servicios, tengan el debido cuidado a la hora de suministrar y cargar los medicamentos a los pacientes y al sistema toda vez que se generan sobrantes en atención a errores cometidos desde las áreas ajenas a la farmacia.

#### 5. CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA CARROS DE PARO AMBULANCIAS CODIGOS ROJOS

**Condición:** Como producto de las auditorías realizadas a la bodega de farmacia de la ESE se han suscrito planes de mejoramiento dentro de los cuales se dispuso el autocontrol frente a la revisión mensual de los diferentes carros de paro, ambulancias, códigos rojos y kit's de vía área del hospital, es por esto que los miembros del servicio de farmacia y los coordinadores de enfermería de las diferentes unidades asistenciales mensualmente realizan la revisión donde se verifica las cantidades, los lotes y las fechas de vencimientos, posterior a ello los coordinadores realizan la limpieza y desinfección. El cronograma de revisión se realiza con el liderazgo de la coordinadora de regencia de farmacia al inicio del mes, por lo cual para realizar el proceso de auditoria se solicitó el cronograma de dichas actividades para que la oficina de control interno realizará dicho acompañamiento y verificar el cumplimiento de las acciones de mejora así como del arqueo de estos insumos.

Se realizó acompañamiento a la revisión de:

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.</b>		
	<b>FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA</b>		
<b>PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL</b>		<b>EC-F-8</b>	<b>VERSIÓN</b>
<b>SUBPROCESO: CONTROL INTERNO</b>			<b>V01-2022</b>
<b>CÓDIGO:</b>			

- Carro de paro de la sala de cirugía No. 1
- Carro de paro de la UCI
- Código de la sala de cirugía
- Kit vía área salas de cirugía
- Carro de paro de ginecología

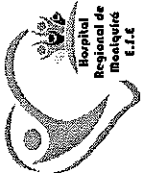
Dentro de la verificación realizada a estas bodegas pequeñas se evidenció la semaforización de los medicamentos y/o dispositivos médicos tal como lo establece el procedimiento, al realizar la verificación mensual lo que se busca es dejar todos los medicamentos y/o dispositivos médicos en estado verde, esto significa que no tenga fechas de vencimiento menores a 1 año, en atención a la rotación de dichos medicamentos en estas bodegas pequeñas por lo cual cuando había disponibilidad en farmacia se realizaba el cambio de los medicamentos y/o dispositivos médicos con fecha de vencimiento inferior a un año, es así que en harás de que no se venzan insumos en los carros de paro o diferentes bodegas se hizo necesario que donde se encontraba el dispositivo sonda nasogástrica No. 20 debió sacarse y dejarse los carros de paro sin dicho dispositivo toda vez que no se encontraba el insumo para cambio y se vencían el día 28 de febrero de 2024, por lo cual se retiró para rotarlo y que no se venciera en las diferentes "mini bodegas" de farmacia, de igual forma se encuentran rotulados con etiquetas de revisame y L.A.S.A..

**Recomendación:** Se recomienda que se realice el descargue del sistema del lote indicado para que no exista error en los lotes, así mismo para que se cargue a los pacientes los insumos suministrados y así la bodega de farmacia principal pueda hacer la reposición de todos los insumos.

Se evidencia una mejora significativa en el autocontrol de este proceso toda vez que el error de faltantes y lotes trocados disminuyo significativamente, es importante que cada uno de los responsables de las diferentes unidades se apropien del proceso para que así el margen de error existente disminuya.

#### **6. LOTES ERRADOS – HALLAZGO 3**

**Condición:** Como se ha mencionado se realizó revisión aleatoria a la bodega de farmacia principal y a las bodegas pequeñas que están a cargo del servicio de farmacia como lo son los carros de paro, códigos rojos, ambulancias y Kit's de vía área por lo que se pudo evidenciar que se encuentran errores en los lotes que reporta el sistema y los lotes que se encuentran en el stock que si bien es cierto la cantidad coincide y no se encuentran vencidos no corresponde al lote reportado en sistema, en total se revisaron 470 insumos de todas las bodegas a cargo del área de farmacia.



HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA E.S.E.

FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL

SUBPROCESO: CONTROL INTERNO

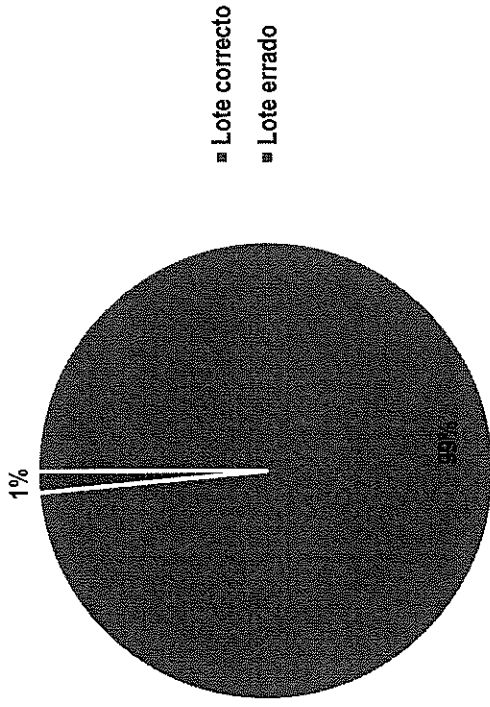
CÓDIGO:

EC-F-8

VERSIÓN

V01-2022

Ítem	Cant.
Lote correcto	463
Lote errado	7
<b>Cantidad total</b>	<b>470</b>




Como se evidencia según la muestra realizada apenas el 1,48% de los medicamentos y/o insumos médicos revisados contienen error en el lote reportado en el sistema y el verificado en el stock que realmente no es un número elevado, pero de todas formas demuestra que se está generando error en alguna de las actividades que se deben realizar dentro del procedimiento, ya sea por parte del personal vinculado al área de farmacia directamente o de las diferentes unidades asistenciales que no realizan correctamente el descargue del sistema del lote adecuado cuando el insumo es suministrado a algún paciente.

Se recuerda que mediante los lotes se puede llevar de una forma más fácil y rápida el control de la fecha de vencimiento de los medicamentos y/o insumos médicos toda vez que con solo verificar el sistema podría evidenciarse dicha anomalía, pero si el lote reportado en el sistema es diferente al que se encuentra en el stock conlleva que se encuentre en riesgo la verificación de las fechas de vencimiento, sin embargo con el autocontrol de revisión mensual se podría verificar pero el deber ser es que mediante el sistema se tenga la certeza de dicha información.

**Criterio:** Incumplimiento al procedimiento establecido

**Causa:** Inaplicabilidad de los procesos y/o procedimientos

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.		
	FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA		
	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL SUBPROCESO: CONTROL INTERNO		
CÓDIGO:	EC-F-8	VERSIÓN	V01-2022

**Recomendación:** Se recomienda verificar el lote del insumo antes de ser descargado del sistema o antes de ser cargado a algún paciente para que así se descargue el lote correcto y no se encuentren diferencias entre el stock y el reporte de dinámica gerencial.

**Respuesta de la entidad informe preliminar:** En este hallazgo hemos podido detectar que el despacho de los insumos se debe realizar de manera tipo agrupamiento "Manual", debido a los cruces de los lotes presentados. Es de resaltar, que el proceso de paquetes quirúrgicos que consiste en la preparación de carros quirúrgicos, alistamiento-revisión de canastas, chequeo por parte de salas y facturación del suministro, presenta dificultades en tiempos de personal por la revisión minuciosa que se debe hacer dado que aunque se hace manual, el sistema registra la fecha de vencimiento próxima, pero en el momento de sacar los insumos de las canastas, éstos no encontrados en los paquetes como las suturas, clips de ligación, trocar, guantes, etc., los cuales tiene otros lotes que fueron registrados inicialmente.

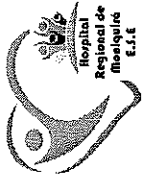
Otro factor importante, se evidencia al momento de DEVOLVER los insumos, porque enfermería debe percatarse que los medicamentos administrados coincidan con el lote despachado y a su vez éstos con los que se van a devolver. Por lo anterior, aunque las cantidades se encuentren bien, los lotes se cruzan

**Análisis de la oficina de control interno de gestión (OCIG):** Una vez analizada la respuesta dada por la entidad, **se confirma el hallazgo**

#### 7. VENCIMIENTO DE MEDICAMENTOS – HALLAZGO 4

**Condición:** Se realiza revisión de vencimiento de medicamentos del sistema dinámica gerencial donde se evidencia que la bodega de farmacia cuenta con medicamentos vencidos a fecha 29 de febrero de 2024, dicha fecha correspondió a 28 de febrero de 2024

ALMACÉN	GRUPO NOMBRE	SUBGRUPO NOMBRE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CORTA	UNIDAD MEDIDA	CONCEN TRACIÓN	LOT	LOTE SERIAL	CANT
FARMACIA PRINCIPAL	Medicamentos	ANTIBIÓTICOS DE USO RESTRINGIDO	15140300154	DORIPENEM 500 MG POLVO PARA INYECCION	VIAL	500MG	DROB1227	28/2/2024 00:00	10
FARMACIA PRINCIPAL	Materiales Médico-Quirúrgicos	DISPOSITIVOS MEDICOS	15140400173	MASCARA LARINGEA DESECHABLE 1.0 PEDIATRICA	UNIDAD		210201	28/2/2024 00:00	1
FARMACIA PRINCIPAL	Materiales Médico-Quirúrgicos	DISPOSITIVOS MEDICOS	15140400174	MASCARA LARINGEA DESECHABLE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD		31901671	28/2/2024 00:00	5



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.

FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL

SUBPROCESO: CONTROL INTERNO

CÓDIGO:

EC-F-8

VERSIÓN

V01-2022

FARMACIA PRINCIPAL	Materiales Médico-Quirúrgicos	DISPOSITIVOS MÉDICOS	15140400175	MASCARA LARINGEA DESECHABLE 2.0 PEDIATRICA	UNIDAD	210201	28/2/2024 00:00	1
FARMACIA PRINCIPAL	Materiales Médico-Quirúrgicos	DISPOSITIVOS MÉDICOS	15140400270	TUBO EN T UNIDADES N° 12	UNIDAD	19S0500	28/2/2024 00:00	5
FARMACIA PRINCIPAL	Medicamentos	ANTIBIOTICOS	15140300204	GLIBENCLAMIDA 5MG TABLETA	TABLETA	74415	28/2/2024 00:00	59
FARMACIA PRINCIPAL	Medicamentos	ANTIHISTAMINICOS	15140301909	HIDROXICINA 25MG/10ML FRASCO FCO 120ML	UNIDAD	2202011	28/2/2024 00:00	3
FARMACIA PRINCIPAL	Medicamentos	ANTIULCEROSO	15140300899	MESALAZINA 500 MG TABLETA LIBERACION PROLONGADA	TABLETA	2F238	28/2/2024 00:00	2

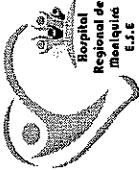
Cabe resaltar que mediante oficio de fecha 06 de febrero de 2024 se alerto a la bodega de farmacia del posible vencimiento de los dispositivos médicos y/o medicamentos existentes en la bodega, sin embargo, se evidencia que a fecha 29 de febrero de 2024 se encontraban ocho (08) medicamentos vencidos en la bodega.

Se evidencia que, a pesar de los planes de mejoramiento suscritos para evitar que expiren los medicamentos y/o dispositivos médicos, y pese a que se ha demostrado que han solicitado apoyo de otras Empresas Sociales del Estado para la rotación de los medicamentos, aún siguen expirando medicamentos y/o dispositivos médicos en la bodega de farmacia, hecho que no debe suceder si se cuenta con la adecuada custodia de los insumos

**Criterio:** Incumplimiento al procedimiento establecido, incumplimiento a parámetro de farmacovigilancia, riesgo para el paciente.

**Causa:** Inaplicabilidad normativa, procedimental

**Recomendación:** Se recomienda que cuando se verifique las cantidades aleatoriamente en cumplimiento del autocontrol se realice revisión minuciosa de las fechas de vencimiento de cada uno de los insumos que están bajo la custodia del área de farmacia, se recuerda que se pone en riesgo la seguridad del paciente si no se hace una debida revisión por parte del personal que lo suministra y la farmacia lo despacha sin verificación de fecha de vencimiento, de igual forma los medicamentos vencidos probablemente generan perdida para la entidad que los adquirió

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.		
	FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA		
PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL SUBPROCESO: CONTROL INTERNO			
CÓDIGO:	EC-F-8	VERSIÓN	V01-2022

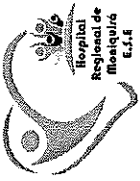
**Respuesta de la entidad informe preliminar:** Aunque se han implementado las estrategias como aleatorias para la revisión, solicitud de rotación con instituciones de igual o mayor complejidad (Hospital San Rafael de Tunja) y control de fechas de vencimiento, éstas no han sido suficientes. Debido a que contamos con insumos de vital importancia en su uso que deben permanecer en nuestro stock básico. Hemos solicitado rotación de antibióticos como en el caso de Doripenem, teniendo en cuenta que nuestra institución el perfil microbiológico ha cambiado, máscaras laríngicas que han tenido baja rotación, pero necesarias en el manejo de pacientes pediátricos y neonatales. Nuestro compromiso es contar con la disponibilidad del insumo necesario, pero a su vez disminuir al máximo el número de vencidos. Por lo anterior y de acuerdo con el hallazgo debemos dar de baja a los insumos relacionados en el informe, realizar control de fechas de vencimiento en los días asignados para su realización en el programa respectivo de acuerdo al procedimiento descrito.

**Análisis de la oficina de control interno de gestión (OCIG):** Una vez analizada la respuesta dada por la entidad, se confirma el hallazgo, si bien se realiza solicitud a otras ESE para la rotación de los medicamentos, también debe solicitarse al proveedor que realice cambio de medicamentos con fechas de vencimiento próximas a vencer, debe establecer el líder de farmacia la política de devolución.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En términos generales, se puede establecer un diagnóstico positivo, toda vez que se evidencia un avance significativo en el proceso, se evidencia una mejor cultura del autocontrol implementado por cada uno de los miembros que intervienen en el proceso, sin embargo aún existen acciones de mejora por implementar
- Teniendo en cuenta las normas de seguridad y salud en el trabajo se recomienda se implemente alguna actividad o acción tendiente a mejorar el proceso de cargue y descargue de insumos médicos por parte de las regentes de farmacia, toda vez que se evidenció concretamente que los líquidos por su volumen se encuentran almacenados en otra bodega alejada de la bodega principal de farmacia y son las regentes de farmacia las encargadas de hacer los traslados de una bodega a otra y dichos líquidos por sus condiciones de empaque son pesados para ser cargados por las regentes, evidenciando así que probablemente pueda darse un accidente laboral pues ellas no cuentan con las condiciones de seguridad para realizar dicha actividad.
- Se recomienda que se continúen realizando las actividades tendientes a rotar los medicamentos y/o insumos médicos y evitar que así se venzan en la ESE
- Se sugiere continuar con la verificación de los carros de paro de los diferentes servicios, ambulancias, códigos rojos y kit's de vías áreas para evitar que se venzan medicamentos y/o falten insumos.
- Se recomienda que se descargue del sistema dinámica gerencial los lotes correspondientes al insumo físico entregado, así se lleva un control de los insumos que están próximos a vencer de una forma más organizada.
- Se evidencia que en la presente vigencia el proceso de gestión tuvo un progreso significativo, esto en atención a los planes de acción que se han suscrito en los diferentes servicios en aras de tener una mejora continúa.



	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.		
	FORMATO INFORME FINAL AUDITORIA		
	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL SUBPROCESO: CONTROL INTERNO		
CÓDIGO:		EC-F-8	VERSIÓN
			V01-2022

- Se recomienda que se ponga en funcionamiento lo más pronto posible las pistolas de lectura de código de barras para la entrega de insumos, de esta manera se realiza un control más exhaustivo de los insumos que ingresan y que se despachan en cada bodega se recuerda que dichas pistolas y hardware fueron adquiridos por la ESE mediante contratos con recursos públicos y no están siendo utilizados por la ESE
- Se recomienda que se realice política de devoluciones con los proveedores de los medicamentos y/o dispositivos médicos

El informe preliminar fue enviado al subgerente administrativo, subgerente científico y al líder de farmacia el 29 de febrero de 2024, con el fin que ejercieran el derecho de contradicción de los hallazgos encontrados por esta dependencia, por lo cual para oponerse a alguno de ellos deberían presentar soportes y/o evidencias que desvirtuaran el hallazgo que pretendían cambiar, los soportes junto con el oficio que controvierte los hallazgos fueron allegados dentro del término establecido mediante correo electrónico.

Según la respuesta dada por el área encargada, los 4 hallazgos establecidos en el informe preliminar se mantienen, sin embargo, es de aclarar que, debe implementarse acciones de mejora que conllevará a que el proceso vaya mejorando

Se firma a los 06 días del mes de marzo de 2024



**KATHERIN ZAMARA BELTRÁN BARRERA**  
 Auditora interna  
 Asesora de Control Interno de Gestión  
 Hospital Regional de Moquegua ESE

